



SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2938.

MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Los gefes, oficiales é individuos de tropa del ejército que en el año de 1823 prefirieron la suerte de prisioneros despues de haber combatido en defensa de la libertad á la de adherirse al partido antinacional, que apoyado en un ejército extranjero restableciera el poder absoluto, se hicieron dignos de la gratitud de la patria; y queriendo darles una muestra ostensible en recompensa del singular mérito que en tan aciaga época contrajeron por su lealtad y constancia en sostener sus juramentos, he venido en decretar, como Regente del Reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, lo siguiente:

Art. 1.º Se concede una cruz de distincion, arreglada al adjunto modelo, á los generales, gefes y oficiales é individuos de tropa que fueron conducidos prisioneros de guerra á Francia en el año de 1823, despues de haber combatido en defensa de la libertad y de la independencia nacional.

Art. 2.º La expresada condecoracion será de oro para los generales, gefes y oficiales, y de plata para los individuos de tropa.

Art. 3.º Para calificar el derecho de los que aspiran á la expresada cruz se formará en cada capital de distrito militar una junta, compuesta del general segundo cabo del mismo; de dos gefes, que no bajen de la clase de coroneles; y de un capitán secretario, sin voto, que nombrará el capitán general del mismo distrito.

Art. 4.º Los pretendientes á dicha condecoracion, si se hallaren en servicio activo, dirigirán sus instancias por sus respectivos gefes al inspector del arma á que pertenezcan, quien las pasará al general segundo cabo respectivo, presidente de la junta, á fin de que, examinadas por la misma, se remitan al ministerio de vuestro cargo con el objeto de que por el mismo, hallándose justificado el derecho de los aspirantes, se proceda á la expedicion de los correspondientes diplomas. Los individuos que se hallen retirados, ó no pertenezcan ya á la carrera militar, acudirán directamente con sus solicitudes al general segundo cabo del distrito en que residan.

Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. El Duque de la Victoria. Dado en Madrid á 17 de Octubre de 1842. A. D. José Ramon Rodil.

MINISTERIO DE HACIENDA.

La conveniencia de poner término á la inmensa deuda de atrasos que desde lejana época viene figurando en la cuenta de valores, complicando el sistema de contabilidad, y alimentando el desorden de la administración, ha decidido al Regente del Reino á dar el decreto publicado en la Gaceta de hoy como una medida enteramente precisa; mientras se traslada á V. E. el citado decreto, y para no demorar un instante el enlace que le constituye, quiere S. A. que ese tribunal, con presencia de lo dispuesto en el extremo del art. 4.º relativo á alcances de empleados, proponga al ministerio de mi cargo, á la brevedad posible, cuantos medios juzgue oportunos á fin de aplicar el mismo pensamiento del decreto á los expresados alcances de empleados.

Lo que de orden de S. A. digo á V. E. para los efectos correspondientes, Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1842. Sr. presidente del tribunal mayor de Cuentas.

Por resoluciones de 25 del actual, y previas las oportunas propuestas, se ha servido el Regente del Reino promover al empleo de oficial 1.º de la contaduría de Rentas del partido de Alcázar de San Juan á D. Benito Panigo, oficial 2.º de la misma; y á esta resulta á D. Fructuoso Elvira, escribiente de la contaduría de provincia.

A oficial 2.º de la contaduría de bienes nacionales de Castellón á D. José Algarra y Velazquez, primer escribiente de la contaduría del ramo en Valencia.

Y á oficial 2.º de la contaduría de Rentas de Sigüenza á D. Francisco Salvan, que sirve interinamente este empleo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por decreto de 10 y 17 del corriente se ha servido el Regente del Reino nombrar para una plaza de magistrado de la audiencia de Albacete á D. José Tormo y Garaigorta, fiscal de la de Pamplona; para esta vacante á D. Miguel Antonio Ochoteco, que servia igual destino en la de Albacete, y ha solicitado traslacion; y para la plaza de fiscal de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. José Ramon Llorens, á Don Andres Juez Sarmiento, magistrado cesante.

Por suspension y consiguiente formacion de causa á varios magistrados de la audiencia de Cáceres, S. A. ha tenido á bien nombrar magistrados interinos de la misma á D. Angel Ramon Muro, juez de Guadalajara; á D. Juan José Hervás, que lo es de Ciudad-Real, y á D. Mateo Herrera de la Riva, cesante de Vitoria.

Del mismo modo se ha servido acceder á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Francisco Salgado, juez de Peñafiel, y D. Manuel Gomez Costilla, que lo es de Viana del Bollo; y han sido nombrados jueces de primera instancia de Ciudad-Real, interino, D. Mariano Mauri, que lo es de Martos; de este partido, con el mismo carácter, Don Juan Antonio Rodriguez Garaita, que lo es de Colmenar Viejo; de este, igualmente interino, D. Pedro Regalado Lopez, promotor fiscal de Lebrija; de Almansa, interino, Don Francisco de Paula Olcina, que lo es de Chiva; de este partido, asimismo interino, D. Francisco Dato Obispo, juez cesante; de Lucena, en la provincia de Castellón, D. Félix Alvarez Arenas, juez de Coria, que ha solicitado traslacion; de Coria D. Joaquin Torreblanca, juez cesante; de Málaga Don Victoriano Nadales, que lo es de D. Benito; de este partido D. Antonio Arteaga, que lo es de Madridejos; de Ibiza Don Pablo Cases; de Madridejos, interino, D. Braulio Guijarro, y de Yecla, con el mismo carácter, D. Angel Manuel Correa.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

En 10 del corriente salió de Cádiz el vapor *Isabel II*, y entró en Barcelona en 13 del mismo.

El 11 fondó en Cádiz el vapor *Mazeppa*, procedente de Málaga, conduciendo marinería para los buques de guerra que se hallan en aquel punto.

En 14 salió de Santander para el Ferrol el bergantin *Nervion*, el cual entró en aquel puerto el 16. Y en el mismo día lo verificó el bergantin *Manzanares*, procedente de Cádiz.

ERRATA.

En la línea sétima del art. 9.º del decreto de S. A. el Regente del Reino de 24 del actual, inserto en nuestro número de ayer, se dice despues de la palabra *insolvencia*, ó *descargarles de esta responsabilidad*, debe decir *descargarles de esta responsabilidad*.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 11 de Octubre.

El Rey de Prusia, despues de permanecer por algun tiempo en la provincia riniana, visitará á Paris. El restablecimiento

to y composicion de algunos palacios sobre el Rhin ha de esperar á los habitantes que el Rey los visitará de nuevo. En la carta que Mr. Humbolt ha tenido el honor de remitir al Rey de los franceses dicen que hace mencion de esta circunstancia. El Rey de Prusia no vino á Paris en su último viaje porque el mal tiempo no se lo permitió, y porque S. M. habia resuelto no dejar á la Reina. (D. A. de Francfort.)

DOS SICILIAS.

Salerno 29 de Setiembre.

Se asegura haberse concluido un tratado de comercio entre Nápoles é Inglaterra. Los productos ingleses manufacturados pagarán 15 por 100 de menos que lo que prescribe la tarifa actual. Nada se sabe de las concesiones hechas por la Inglaterra. (Const.)

BELGICA.

Se lee en el *Monitor*, diario oficial de Bélgica:

El último empréstito de 20 millones y 2509 francos, autorizado por la ley de 29 de Setiembre último, se ha negociado por el Ministro de Hacienda con los Sres. Rothschild, hermanos, banqueros en Paris, y los Sres. Rothschild é hijos, banqueros en Lóndres, representados por el baron James Rothschild.

Se ha concluido al interes de 104 y $\frac{3}{4}$ por 100, menos la comision de uso de $2\frac{1}{2}$ por 100.

El goce de los intereses fijos de 5 por 100 al año empezará el 1.º de Noviembre próximo. Los cupones se pagarán por semestres el 1.º de Noviembre y 1.º de Mayo de cada año en Bruselas, Amberes, Paris, Lóndres y Francfort.

Los pagos se harán mensualmente segun las necesidades del servicio. No se ha admitido ningun pago con bonificacion de interes. (Const.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Octubre.

Habian anunciado Sir Roberto Peel y su partido que la tarifa daría un movimiento rápido á las operaciones industriales y comerciales. Hasta el presente no se ha percibido mejora alguna notable.

Desde que se halla en vigor la nueva tarifa, solo se han importado 2,500 cabezas de ganado.

En Liverpool no se han vendido mas que 17,500 balas de algodón. (Morning-Advertiser.)

El *Morning-Herald*, periódico ministerial, dice haber recibido por conducto respetable la noticia de que la guerra del Afghanistan tocaba á su fin. Se han abierto negociaciones con Akhbar-Kan: ha ofrecido devolver todos los prisioneros siempre que se ponga inmediatamente en libertad á Dost-Mahomet, y que los ingleses se retiren del territorio del Afghanistan.

Estas proposiciones han sido favorablemente acogidas por los generales Sele y Pollock. El personaje que ha comunicado estas noticias al *Morning-Herald* tiene al parecer una intervencion muy principal en este asunto. (Id.)

FRANCIA.

Paris 18 de Octubre.

Se asegura que ademas del convenio que se está redactando con la Bélgica, se han entablado negociaciones mercantiles con la Inglaterra, la Cerdeña y la Union alemana. (Moniteur Parisien.)

Un nuevo incendio ha reducido á cenizas en la ciudad de Troizk (Rusia) la escuela, la cárcel, el cuartel, la aduana, el puente de Illi y 293 casas particulares. Ha costado mucho trabajo salvar á los presos. (Debats.)

Hoy hemos recibido por la *Gaceta de Augsburgo* noticias de Constantinopla del 27 y 28 de Setiembre, es decir, poste-

riores de un día á las que últimamente recibimos por el paquebote de Levante. Las noticias difieren entre sí sobre un punto muy importante. El *Diario de Smirna*, que se considera como uno de los órganos del Gobierno turco, había anunciado que el Líbano sería gobernado por dos gefes, uno druso y otro maronita, lo que nos parecía acercarse mucho al proyecto presentado por los embajadores. Pero las cartas insertas en la *Gaceta de Augsburgo* dicen que estos dos gefes serán dos turcos, lo que cambiará completamente el estado de la cuestión, y la aplazará indefinidamente. Hé aquí lo que dice el periódico alemán:

Constantinopla 27 de Setiembre.—Acaba de comunicarse á la Sublime Puerta un hattí-sheiff que contiene la solución de la cuestión del Líbano. Según el contenido del hattí-sheiff, Essaad, bajá de Saida, ha sido nombrado gobernador del Líbano y del anti-Líbano. Dos caimacanes gobernarán bajo sus órdenes, el uno á los drusos y el otro á los maronitas. Omer-bajá ha sido depuesto. Los albaneses serán reemplazados por tropas regulares. De consiguiente drusos y maronitas se ven privados de sus gefes naturales. La familia del emir Beschir queda desterrada del suelo natal, y la administración turca va á instalarse en las montañas de la Siria. Mr. de Bourqueney ha tenido conocimiento de este asunto una hora hace, y ahora salen mensajeros sin interrupción á la embajada de Francia. Es probable que Mr. de Bourqueney ha querido apresurarse á comunicar esta noticia á sus colegas. El paquebote francés, que debía salir hoy para Marsella, acaba de recibir de Mr. de Bourqueney la orden de esperar hasta nuevo aviso.

Del 28 de Setiembre.—El cuerpo diplomático está en extremo alarmado. Sarim-effendi había ofrecido á los embajadores de las grandes Potencias someter á la deliberación del Sultan su protesta contra el proyecto del Ministerio tocante á la administración de la Siria. Igualmente había dado esperanzas de que S. A. tomaría en consideración la protesta. ¿Ha cumplido ó no Sarim su promesa? Poco importa que la haya cumplido ó no, porque es imposible que el Sultan haya ignorado la conferencia que se ha tenido sobre el asunto. El proyecto de pacificación del Líbano que los embajadores habían presentado, ha sido desechado, y únicamente se ha conseguido que se retiren Omer-bajá y los albaneses; pero esta concesión es insignificante, porque las cosas quedan en el mismo estado. Parece que los embajadores, á vista de la actividad que han desplegado ayer, no han perdido la esperanza de conseguir se revoque el hattí-sheiff, ó por lo menos que sufra una modificación, aunque esta esperanza es bastante aventurada si se atiende á que la Puerta otomana no ha procedido á obrar sin haber considerado detenidamente las consecuencias de la medida que acaba de adoptar. Así pues la caída de Izzet-bajá no ha servido de nada: se ha verificado harto tarde, pues el asunto estaba ya muy adelantado, y el hattí-sheiff es una consecuencia necesaria de los acontecimientos anteriores.

Mr. de Bouteniff, embajador de Rusia en Stockolmo, ha llegado á esta. Ha sido recibido en audiencia particular por el Sultan, á quien, según se dice, ha presentado sus credenciales. Se cree que Mr. de Bouteniff trae una comisión especial, relativa á los asuntos de la Servia. Mr. Titoff va á marchar con licencia.

Hasta ahora nadie, excepto Mr. Titoff, ha hecho reclamación alguna relativamente á los asuntos de la Servia. No será posible adoptar una medida decisiva en este negocio antes que los embajadores hayan recibido las instrucciones que esperan de sus respectivas cortes. La Puerta se explica en este particular de una manera vaga y contradictoria; y lejos de censurar la conducta de sus agentes Kiamil-bajá y Shekib-effendi, mas bien se dispone á darles muestras de su reconocimiento. Los órganos del Gobierno turco y los periódicos que se publican en Smirna entonan cánticos de alegría, y aprueban altamente lo que ha sucedido en la Servia. Todo lo contrario sucede con respecto al cuerpo diplomático que reside en la capital turca, en quien ha hecho una impresión terrible, como así lo ha manifestado en conversaciones particulares. (Id.)

MADRID 25 DE OCTUBRE.

S. A. el Regente del Reino, usando de una de las prerogativas mas dulces del poder que temporalmente ejerce, se ha servido indultar de la pena de muerte que debía sufrir hoy Juan Antonio Alvarez, soldado del regimiento de infantería de Luchana, por haber desobedecido é injuriado al subteniente del mismo cuerpo D. Fernando Gárate. Aplaudimos sinceramente este rasgo de la clemencia y generosidad de S. A., tan oportunamente aplicadas; pues si bien el delito era grave y digno de castigo, había que tener en cuenta, entre otras circunstancias, el estado en que se encontraba el criminal, su conducta anterior y sus servicios en defensa de su patria y de su Reina.

En el día 23 del corriente se bendijo la primera piedra y el sitio que ha de ser templo de Dios verdadero con la advocación de Santa Isabel, Reina de Hungría, y Santa Teresa de Jesus, en el sitio llamado Chamberí, verificando tan sagrada ceremonia el Excmo. Sr. D. Antonio Posada, obispo consagrado de Murcia y arzobispo electo de Valencia, con asistencia de D. José Gonzalez Calderon, cura párroco de San José, en cuya jurisdicción se hallan aquellas poblaciones. Después de verificado este acto con toda la solemnidad que previene el Ritual romano, concedió dicho Excmo. prelado 80 días de indulgencia á todos los fieles que se hallaban presentes y á todos los que han contribuido ó contribuyan en lo sucesivo con sus limosnas ó trabajo material gratuito para la construcción de dicho templo. En seguida el expresado cura párroco hizo un elocuente, animado y enérgico discurso, en el cual, después de explicar el sentido de las ceremonias que se acababan de realizar, expuso los motivos por qué se dedicaba el tem-

plo bajo la advocación de las expresadas Santas, á saber, á Santa Isabel por ser el nombre de nuestra adorada y joven Reina (que es la primera suscritora para tan piadoso objeto), y ser el primer templo que en su reinado se eleva á Dios trino y uno; y á Santa Teresa de Jesus por ser santa española tan ilustre, que tanto excita la devoción pública, y declarada ya patrona de España en las antiguas Cortes.

Fue grande la concurrencia que asistió á un acto tan solemne, y que por ser tan poco frecuente llamaba con justicia la atención pública, siendo también notable el buen orden y decoro de los concurrentes, sin ocurrir el mas mínimo accidente desagradable; manifestando por el contrario varias personas su conmoción religiosa al oír las oraciones del sagrado rito, pronunciadas por tan respetable prelado.

Se leyó públicamente el acta de instalación de la sociedad establecida para erigir este templo, y luego se colocó con las noticias que se estimaron oportunas dentro de la piedra bendecida.

Los socios duque de Gor, conde de Torrelafuente, conde de Cedillo, baron de Casa-Dabalillo, y los secretarios D. Francisco Lopez de Olavarieta y Don José María de Alós Lopez de Haro se colocaron en diferentes puntos para recoger las limosnas que generosamente dieron los fieles; cuyo importe, como cuantos ingresos tenga la sociedad, se emplearán sin demora en la construcción de la iglesia empezada bajo tan buenos auspicios.

La sociedad da las debidas gracias á sus compatriotas que han suministrado hasta este día las limosnas (de que se publicará lista á su tiempo), y espera del celo religioso de esta población que contribuirá con sus dádivas para ver concluido pronto este templo tan necesario.

Las personas de fuera de Madrid pueden remitir por medio de letra las cantidades que gusten á Don Diego del Rio, tesorero de la sociedad, que vive en la calle de San Lorenzo.

En Madrid los puntos de suscripción son:

Todos los Sres. curas párrocos de esta corte.

D. Francisco Lopez Olavarieta, plazuela de Santo Domingo, núm. 21, lonja.

D. Juan José de Gorostiza, Puerta del Sol, lonja, frente al Principal, núm. 16.

D. Manuel de las Heras, lonja de almidon, plazuela del Angel.

D. Pedro Ramon Perez, confitería, plazuela de Anton Martin, núm. 79.

D. Manuel de Arrazola, Puerta cerrada, esquina á la Caba baja, tienda de fierro.

Nota. En estos puntos se reciben las limosnas y las suscripciones; pero con el fin de evitar á los señores socios y suscritores la molestia de llevar sus cuotas á los puntos designados, está nombrado D. Francisco Monicon para pasar á recaudarlas á sus respectivas casas, el cual llevará una autorización escrita y firmada por el secretario D. Francisco Lopez de Olavarieta, y entregará á aquellos los competentes recibos impresos, firmados por el tesorero y contador de la sociedad.

Invitamos pues á todas las personas filantrópicas á que contribuyan á la construcción de este monumento, donde los habitantes de Chamberí puedan elevar sus preces al Redentor del mundo, y cumplir los deberes de nuestra religion. Formando parte de la asociación que se ha instituido con tan sagrado objeto, no solo harán una obra aceptada á los ojos de Dios, sino que cumplirán con uno de los primeros deberes sociales. Confiamos demasiado en las virtudes y en el catolicismo del pueblo madrileño para esperar que no atienda nuestra oportuna excitación.

Paris 6 de Octubre de 1842.—Mi estimado amigo: Cuando me propuse destinar solo una semana para ver mis amigos de la Bélgica, á mediados del mes pasado, no pensaba ciertamente navegar por el Rhin y visitar las florecientes ciudades de sus orillas. Pero obedecí á una tentación poderosa é irresistible, puesto que no he podido vencerla. V. sospechará que no habré hecho grandes esfuerzos para conseguirlo, ni yo me empeñaré en contradecirlo. Para dar á V. una idea aproximada de la predisposición en que yo me hallaba para hacer un viaje mas largo que á la Bélgica, diré á V. francamente que apenas hube llegado á Bruselas me sentí excitado por una fuerza desconocida, cuya causa no podía explicar, pero cuyo remedio me parecía ser el movimiento. Una feliz casualidad trajo á mis manos un periódico que anunciaba la apertura de la exposición de los productos de la industria alemana en Maguncia; y esta noticia calmó de repente la especie de inquietud que yo sentía, y fijó mis vagos é inconstantes proyectos. Y bien considerado, no podía menos de ser así; porque el incentivo de una exposición industrial en Alemania era ciertamente demasiado seductor para no ser obedecido. En efecto, aquel país, cuyos productos manufactureros habían excitado tantas veces mi admiración, nunca los había presentado reunidos en grandes exposiciones públicas. Todas las que hasta entonces se habían anunciado eran parciales de uno ú otro Estado, al paso que la presente era general, y de consiguiente primera en su género. Agregue V. á esto que mi memoria conservaba aun vivo el recuerdo de la exposición belga del año pasado, y que la brillantez y magnificencia de la francesa de 1839 no había desaparecido de mi imaginación. De consiguiente poseía yo dos términos notables de comparación, sin otros muchos secundarios de otros países; y al mismo tiempo por los medios de comunicación rápidos ya establecidos, el término de mis deseos se halla-

ba á mi vecindad, puesto que en 28 horas podía trasladarme á las márgenes del Rhin, y remontarle hasta Maguncia.

Este viaje por sí solo sería un motivo poderoso de seducción, y además también estaba convocado para aquellos días un congreso de naturalistas alemanes para la misma ciudad, donde sabía yo concurrirían muchos de mis amigos y antiguos correspondientes. El tiempo era delicioso; los medios de viaje estaban á mi alcance: fuerza era pues sustraer de la semana destinada á la amistad algunos días para el estudio útil que me atraía.

Partí pues con mi ligerísima maletilla en la mano al punto de partida del camino de hierro, después de haber hecho visar mi pasaporte en la legación prusiana, y me dirigí á Lieja, cuya distancia de 25 leguas se hace en cuatro horas. Para no repetir itinerarios diré á V. con qué rapidez se puede hacer este viaje. Cuatro horas de Bruselas á Lieja, de donde parten una hora después de la llegada de cada convoy las diligencias para Aix-la-Chapele, que emplean cuatro horas y media. Allí, después del refrendo de los pasaportes y de la visita ligera de la aduana alemana, se toma el camino de hierro, por el cual se llega á Colonia en tres horas. Se hace noche en aquella ciudad, y al amanecer del día siguiente, uno de los hermosísimos barcos de vapor de la compañía llevan cómodamente al viajero extasiado, contemplando las pintorescas márgenes del Rhin hasta Maguncia, adonde se llega al anochecer. La vuelta es mucho mas corta, porque se sigue la corriente.

No describiré á V. lo interesante de este viaje, porque nada sería suficiente para dar una idea exacta de él: bastará decir á V. que debe hacerse solo para percibir sensaciones agradables, para disfrutar de comodidades desconocidas, y para saborearse algunos momentos con el lujo y la elegancia exclusivos para los Príncipes, y que las magníficas posadas de las ciudades litorales del Rhin procuran al mas modesto viajero por ocho ó diez pesetas. Pero no ocultaré á V. la sorpresa que me ha causado la actividad comercial de aquellas poblaciones y el inmenso porvenir que me ha revelado como consecuencia de su aplicación industrial, de la excelente dirección que siguen y de los medios de comunicación que establecen. Dentro de algunos años el centro de la Alemania recibirá á poca costa las producciones del Norte y del Oriente de Europa: los caminos de hierro como radios divergentes las llevarán á las grandes ciudades de las márgenes del Rhin, que á su vez habrá facilitado el descenso á los artefactos de la Suiza y de los Estados que atraviesa para derramarlos en el mar Atlántico. Al mismo tiempo los carriles metálicos, ya muy adelantados, para unir la Alemania meridional con el completo tejido de los de la Bélgica, abrirá á la vasta Confederación los puertos de Amberes y de Ostende, adonde llegarán los productos de las orillas del Rhin y las mercancías de sus depósitos, en nueve ó diez horas. La Bélgica ganará inmensamente con este tránsito, y la Alemania operará sus transacciones con toda la Europa por su río y sus carriles, y con todo el mundo ultramarino por los puertos que se le abren á la extremidad de ellos, cual si fuese una Potencia marítima.

Concibiendo este porvenir, y dirigiendo hacia él los grandes intereses del pueblo alemán, el nuevo Rey de Prusia visitaba sus estados del Mediodía cuando yo remontaba el río que los atraviesa. Cien mil hombres se habían reunido en un vasto campamento; un magnífico y numeroso estado mayor acompañaba al Monarca; las ciudades y pueblos litorales se hallaban engalanados, y la noche anterior 50 hogueras, iluminando las cimas y las faldas de las colinas de Bona, y reflejando su luz en las aguas tranquilas del Rhin habían ofrecido un espectáculo tan nuevo como magnífico y sorprendente.

Llegado que hube á Maguncia, varios profesores alemanes que había encontrado en el barco de vapor me hicieron inscribir en el congreso científico para que asistiese á lo menos al acto de la apertura y á la gran comida que debía verificarse después. La mayor parte de los miembros inscritos eran alemanes, algunos rusos y holandeses, tres franceses, un italiano, y yo solo como español. Las ciencias que cultivaban eran con especialidad las naturales, y el mayor número las ciencias médicas. La apertura se verificó con toda solemnidad el lunes 19 de Setiembre en un salon magnífico, anejo á las piezas del museo de historia natural, en las cuales se reunieron después las respectivas comisiones. Concurrieron á este acto cerca de 800 profesores y muchas personas distinguidas, incluidas las autoridades civiles y militares, y gran número de señoras. A la hora designada de la una pasó esta numerosa reunión al edificio destinado para el banquete, donde se hallaban dispuestas en un solo salon las mesas para 1,014 personas inscritas de uno y otro sexo. La descripción de esta comida, la fraternidad y noble franqueza que en ella ha reinado, el interes de aquella sociedad de hombres relacionados por los lazos de las ciencias que cultivaban, los de afectuosa amistad que allí se estrecharon ó formaron de nuevo serian digno objeto de una extensa descripción si me pareciese oportuna fuera del teatro donde se pasaron las escenas, y si el tiempo no me apremiase para concluir esta carta. En la siguiente hablaré á V. de la exposición de los productos de la industria alemana.—Ramon de la Sagra.

DISCURSO

ACERCA DE LAS PRINCIPALES ESCUELAS Y SOCIEDADES LITERARIAS, ESPECIALMENTE DE LAS DE MEDICINA Y SUS CIENCIAS AUXILIARES DE EUROPA.

(Continuación.) (1)

La nación británica ha sido una de las primeras de Europa en fundar establecimientos de instrucción pública superior y corporaciones literarias: estas se han multiplicado mucho desde el siglo XVII; y así es que solo Londres cuenta hoy mas de 30. La principal de ellas tuvo su origen por los años de 1645: se llamó en su creación sociedad Real de medicina de Oxford (ciudad que ha debido todo su crédito y brillo á su incomparable universidad); y después sociedad Real de médicos de Londres. Este cuerpo,

(1) Véase la Gaceta del día 20 del corriente mes.

creado por el erudito alemán Teodoro Hoahé, que constantemente siguió las huellas del gran Bacon de Berulamio, si bien es cierto que en los primeros días de su existencia no dió los resultados que debían esperarse á causa de los disturbios y desavenencias que desgraciadamente hubo entre sus miembros, tambien lo es que protegido despues por el Rey Carlos II, y trasladado á Londres, se formó, digámoslo así, una insigne y nueva asociacion, que por su saber y luces ha honrado constantemente á la Gran Bretaña, y á quien la medicina y sus ciencias auxiliares deben singulares obligaciones.

Comprueban hasta la evidencia esta verdad los muchos volúmenes de importantes memorias que ha publicado; pero con especialidad las contenidas en la obra titulada *Transacciones filosóficas*, de la que se han hecho varias ediciones y traducciones, una de ellas en el idioma de Lacio, y los grandes y sobresalientes ingenios que han pertenecido á esta notable y brillante corporacion, que tantos y tan multiplicados descubrimientos y experiencias ha hecho, y que tanto ha contribuido á ilustrar los inmensos ramos que de sí arroja el frondoso y magestuoso árbol de la ciencia del hombre. Solo los nombres de los célebres y distinguidos sábios Boyle, Broumne, Cullen, Couper, Douglas, Geadfroy, Grays, Haller, Hume, Cheselden, Mead, Newton, Petiver, Plunke, S'Loanes, Wansuvieten &c., notabilidades en las ciencias naturales, matemáticas, físicas, químicas y médicas, miembros todos de la sociedad Real de médicos de Londres, bastarán para eternizar su memoria.

Tambien en esta insigne capital han tratado de competir con la anterior asociacion, entre otras, la sociedad filosófica, la sociedad británica de mineralogía, geología, horticultura, matemáticas y medicina, la de medicina y cirugía, el colegio de médicos y el instituto Real. En este siglo se han creado á competencia la universidad de Londres y el colegio del Rey; escuelas que en los años que cuentan de existencia han dado muy buenos resultados, y que no podrán menos de adquirir un crédito especial, mediante á que poseen todos los medios indispensables para enseñar lenguas, literatura antigua y moderna, matemáticas, física, jurisprudencia y ciencias morales, políticas, naturales y médicas.

La antiquísima universidad de Cambridge ha sido otro de los establecimientos científicos de Inglaterra que mas ha llamado la atencion de los hombres civilizados por el suntuoso edificio en que existe, por los muchos y excelentes colegios que comprende, por su numerosa biblioteca, por su extenso y escogido museo mineralógico, por su rico y vasto jardin botánico; resultando de la selecta y cumplida educacion que se da en esta escuela por eminentes profesores el que haya contado entre sus hijos muchos de los sabios profundos que hoy admira el orbe literario.

En la capital de Escocia, en el año 53 del siglo XVIII se creó la sociedad médica de Edimburgo á impulsos de los profesores mas distinguidos y eruditos de esta culta ciudad. Aquella corporacion trató de rivalizar en todas épocas con la sociedad Real de médicos de Londres; y lo ha conseguido, á pesar de no haber sido como esta protegida bajo ningun concepto por el Gobierno. Muchos de los excelentes trabajos literarios de la sociedad edimburgense han visto la luz pública, se han recibido por los sabios con sumo aprecio, por la importancia de sus principios y doctrinas, y han servido para difundir las luces, ideas y experimentos en la química, física, astronomía, meteorología, aguas minerales, anatomía, fisiología y medicina práctica; ciencias todas que se enseñan con el mayor esmero y perfeccion en la universidad de Edimburgo, que se fundó á fines del siglo XVI; célebre escuela que en el día ocupa uno de los primeros lugares entre las demás de Europa, tanto por la perfeccion y brillantez con que está montada, como por la notable afluencia de nacionales y extranjeros que concurren á ella á recibir una esmerada educacion.

Del mismo modo se ha hecho famosa en el suelo escocés la universidad de Glasgow, fundada á mediados del siglo XV por el ilustrado obispo Guillermo Túrhubl. Esta universidad al principio daba una educacion muy limitada; pero despues llegó á considerarse como á una de las principales de la Gran-Bretaña, porque fue protegida por el Rey Jacobo VI, que la dotó muy bien, y enriquecida por la liberalidad del filantrópico Snell, y del célebre anatómico, doctor en medicina Hunter, que la legó un museo muy completo de anatomía y de ciencias naturales, compuesto ademas de multitud de libros escogidos, de excelentes pinturas, medallas y monedas, de un precio tan exorbitante, que solo la parte numismática se valuó en cerca de tres millones de reales. Tambien es sobresaliente en su clase, en aquella ciudad, el instituto académico, creado á fines del siglo XVIII por el acreditado y laborioso físico Anderson, enriquecido igualmente por la generosidad de su fundador con una selecta y crecida librería, y con un magnífico gabinete de física. De lo manifestado puede inferirse que la ciudad de Glasgow posee muy buenos medios para ilustrar al pueblo, y para adelantar y perfeccionar las ciencias.

Casi igual celebridad que las anteriores ha adquirido la universidad de Dublin, establecida en un edi-

ficio tan suntuoso, que presenta el aspecto de un hermoso palacio; y que ademas de estar dotada de consumados profesores que explican filosofía, literatura, lenguas, legislación y medicina, contiene una excelente biblioteca, un gabinete anatómico regularmente surtido, y un teatro de diseccion. El colegio Real de cirugía está igualmente muy bien organizado, como tambien las sociedades médicas y de ciencias naturales, que en beneficio de la humanidad trabajan incesantemente en la capital de Irlanda.

En Francia, á principios del siglo XIII, se creó la universidad de Paris, que se halla en el edificio llamado la Sorbona: en este instituto científico se da educacion gratuita á unos 60 estudiantes, y como á otros 60 en las escuelas de derecho y de medicina: en el colegio Real de Francia se enseñan por sobresalientes profesores ciencias exactas y naturales, medicina, derecho público, literatura y lenguas antiguas y orientales: igualmente en la escuela política, una de las mas célebres de Europa, se explican matemáticas, física, química y artes gráficas. Contribuyen ademas á la ilustracion en la capital de la monarquía francesa, entre infinidad de establecimientos literarios, cinco bibliotecas públicas y hasta 17 privadas, que cuentan 1.2500 volúmenes, 900 manuscritos, y un museo de historia natural que contiene excelentes gabinetes de mineralogía, botánica, zoología y de anatomía comparada, con un brillante anfiteatro y un extenso jardin botánico, denominado jardin Real ó de las Plantas, y varias cátedras donde se explican ciencias naturales.

En el reinado de Luis XIV se creó la academia de ciencias de Paris: esta brillantísima asociacion fue sobremedera protegida por aquel Monarca, que hizo construir á sus expensas un laboratorio químico muy completo y un magnífico observatorio astronómico; y no contento con esto, cedió á sus miembros, para celebrar sus sesiones, el palacio de Louvre, suntuoso edificio, que por su mérito artístico se considera hoy como uno de los mas hermosos del mundo. Los demas Reyes que sucedieron á Luis continuaron despues favoreciendo con ahinco y constancia á tan sabio y respetable cuerpo, que hoy forma parte del instituto de Francia. A esta proteccion, á las particulares distinciones, condecoraciones y premios con que fueron honrados los socios de la academia de ciencias de Paris se debe el que se cuentan entre ellos á los mas sobresalientes en matemáticas puras y mixtas, en física, en química, en zoología, botánica, mineralogía y medicina, siendo por consecuencia las memorias que ha publicado esta sociedad acerca de las referidas ciencias de las mas sobresalientes, pudiendo gloriarse de haber contenido en su seno, entre otros notables sabios, á Buffon, Fontenelle, Grandjean, Geoffroy, Chaptal, Jussieu, Lavoissier, Leibnitz, Mairan, Nollet, Orfila, Reaumur, Tournefort, Winslout &c., autores que han inmortalizado sus nombres por la publicacion de las obras que tratan de los diversos ramos que comprenden las ciencias naturales.

A imitacion de esta célebre sociedad se crearon despues en la misma capital la academia Real de cirugía, que ha dado á luz gruesos volúmenes de memorias, la de medicina, la de medicina práctica, la sociedad médica de emulacion, la médico-filantrópica, el ateneo de medicina, el círculo médico, la academia de ciencias naturales, la de química y farmacia, la sociedad linneana &c., habiéndose establecido ademas en varias ciudades del territorio frances otra porcion de asociaciones literarias que seria prolijo enumerar, y así lo haré únicamente, por el honorífico renombre que han adquirido en otras naciones, de la academia de ciencias y bellas letras de Lyon, de la de ciencias y de la de medicina práctica de Montpellier, Burdeos y Tours, de la de ciencias físicas y médicas de Orleans, de la de sociedad académica de Marsella, de la academia de Beziers, de la sociedad médica de Strasburgo, de la academia médica y de la sociedad de agricultura y comercio de Caen, de la academia de ciencias de Angers, de la academia y de la sociedad de ciencias, artes y bellas letras de Soisons &c.; corporaciones todas que han rivalizado en conocimientos, y cuyos conatos se han dirigido constantemente á extender los principios sólidos y luminosos de las ciencias, habiendo contribuido á este importante objeto sus mas sobresalientes miembros; ilustres sabios que han recibido su educacion en las escuelas especiales de medicina establecidas en Paris, Montpellier, Strasburgo y en algunas otras capitales de los departamentos de Francia.

Diré por último que las ciudades de Auxerre, Amiens, Besanzon y Douai se han hecho notables por lo que han contribuido al progreso científico y á la propagacion de los conocimientos humanos. Todas cuatro ciudades poseen buenas universidades, y ademas la primera una sociedad de agricultura y un colegio de instruccion pública, que tiene una rica biblioteca, un teatro anatómico y un gabinete con muchos instrumentos de física y objetos de historia natural: la segunda una academia médica, jardin botánico, museo de historia natural y de física y una biblioteca con 400 volúmenes: la tercera una facultad de bellas letras, academia de ciencias y artes, sociedad médica, biblioteca con 550 volúmenes, gabi-

nete de física é historia natural y un excelente jardin botánico: la cuarta posee, ademas de estos medios de educacion, un colegio Real y una sociedad de agricultura y artes, cuyos miembros se han ocupado constantemente en procurar los adelantos y en perfeccionar los ramos que abrazan las ciencias físicas, químicas y naturales. La ciudad de Douai recuerda la particularidad, demasiado honorífica á los españoles, de que su universidad, bien conocida en Europa por la esmerada instruccion que ha dado en sus aulas y por el especial mérito literario de muchos de sus hijos, fue fundada por los años de 1562 por nuestro Monarca D. Felipe II.

(Se continuará.)

CAMINOS DE HIERRO DE ALEMANIA.

El movimiento de viajeros en los caminos de hierro de Alemania ha tomado un vuelo extraordinario en el primer semestre de este año. En los primeros seis meses de 1841 habia sido de 1.667.639 personas. En la misma época de 1842 ha subido á 2.892.000; y como el total de viajeros trasportados en todo el año de 1841 fue de 5.071.542, podemos evaluar aproximadamente el número á que ascenderá este año, y deberá ser de ocho á nueve millones de personas. Se calcula que vendrá á ser en tal caso el cuádruplo á lo menos de la circulacion ordinaria antes de que se estableciesen los caminos de hierro. Nueve millones de viajeros componen sobre una quinta parte de la poblacion de toda la Alemania central, y forman las dos terceras partes del número total de viajeros que fueron trasportados en los 40 caminos de hierro de la Inglaterra en 1841.

No se limitará ciertamente á esto la progresion, pues la mayor parte de ellos son de fecha muy reciente y solo forman en el día los troncos de las grandes líneas proyectadas. De las 16 líneas que en el día existen, seis no han podido estar expeditas para la circulacion, en todo ó en parte, hasta fines de 1841 ó principios de 1842. Son las líneas de Viena á Neustadt por Raab; de Viena á Linz Stokereau; de Berlin á Auhatt hasta el ramal de Caethem á Magdeburgo; de Duppeldor á Eilherfeld; de Colonia á Aix-la-Chapelle prolongado en la actualidad hasta la frontera belga; finalmente la línea de Brunswick á Halzburgo abierta para la circulacion en Enero próximo pasado. Las líneas por donde se trasportaron el mayor número de viajeros en 1841, son: las de Viena á Raab 8529 viajeros; de Francfort á Maguncia 7769; de Berlin á Postdan 5789; de Magdeburgo á Leipsick 5129; de Nuremberg á Furth 4499; de Leipsick á Dresden 5589; de Viena á Bruun y á Stokereau 5659; de Manhein á Heidelberg 2659; de Munich á Augsburgo 2509 &c.

La extension total de los caminos de hierro que se hallan en el día corrientes, tanto en los estados de la asociacion alemana como en el Austria, es de mas de 242 leguas (de 209 pies castellanos). El Austria sola posee casi la mitad ó sean 120 leguas distribuidas en siete líneas. En cuatro de estas se hace aun el transporte por medio de caballos, á saber: en las de Linz á Budweiss y Linz á Guumden de Praga y de Presburgo. En las otras tres, que son las del Emperador Fernando, la de Viena á Neustadt, y la de Milan á Monza, que juntas tienen una extension de 68 leguas, emplean las máquinas locomotoras impelidas por el vapor. Resulta pues que los flemáticos alemanes han adelantado mucho y con rapidez en cuanto á caminos de hierro; que solo la Inglaterra aventaja en este punto al Austria. Su gran camino de hierro llamado del Emperador Fernando, que atraviesa ya en el día las ricas llanuras de la Moravia, y que irá á incorporarse á las líneas prusianas y sajonas, será, á no dudarlo, la gran vía comercial del Austria, y formará un apéndice admirable á la navegacion del Danubio por el vapor.

Una de las líneas mas importantes de la Alemania septentrional, y la que ha de tener mas influencia en el comercio y las relaciones de la asociacion alemana, es el camino de hierro de Berlin á Stittin, cuyos trabajos progresan con una rapidez asombrosa. Cinco ó 69 operarios trabajan incesantemente en esta línea. Antes de finalizar el año de 1842 se habrá ya permitido la circulacion en toda la línea de Stittin á Berlin: Stittin, puerto franco y rival de Hamburgo, situado casi á la embocadura del Oder, domina el comercio del Báltico y del Sund. Es el verdadero puerto en estos mares del *Zollverein* en sus relaciones cada día mayores con la Rusia, Suecia, Dinamarca y la Noruega: es tambien por medio del Oder, el puerto de Francfort, de Breslau, de las plazas mas importantes y de los centros industriales mas considerables de las posesiones de Prusia; pues como es sabido, la parte navegable del Oder se extiende hasta las fronteras de la Silesia, y comunica con Berlin por los canales interiores.

Segun los periódicos de Hamburgo, Stittin efectuó en 1840 un transporte marítimo que subió á mas de 6.5009 quintales, realizando cambios entre el Báltico y la Prusia alemana por valor de mas de 240 millones de reales. No cabe duda que el camino de hierro de Stittin absorberá la mayor parte de estos transportes, pues que destinado á enlazar con el de Berlin á Leipsick, que se está construyendo, y tambien con el de este último punto á Dresde, que concluido y en pleno uso atravesará de Norte á Sur y de Este á Oeste toda aquella parte de la Alemania septentrional, en donde se han desenvuelto con el éxito mas feliz en estos últimos 15 años los agentes mas poderosos de la civilizacion, á saber; el doble movimiento del trabajo material y de las ideas de la organizacion política.

(Del Monitor industrial.)

Hemos visto los números publicados del *Arpa del creyente*, periódico que ve la luz todos los jueves. Los nombres de los Sres. Hartzbusch, Campoamor, Principe y otros que hemos leído al pie de los mejores artículos dicen mas que cuanto nosotros pudiéramos añadir en su encomio. Creemos que el público será injusto si no protege una empresa digna de alcanzar larga y próspera vida.

Atendiendo este ayuntamiento á los méritos y servicios del médico titular de esta ciudad D. Pedro Laredo, cuya avanzada edad y padecimientos físicos le impiden desempeñar su plaza con el celo y acierto que lo ha verificado por mas de 36 años, y accediendo á las suplicas de este benemérito profesor, ha acordado concederle su jubilacion con la dotacion de 400 ducados, y llamar pretendientes á la plaza que obtenia; en la inteligencia de que el que sea agraciado con ella, solo gozará por ahora y mientras viva dicho D. Pedro el sueldo de 200 ducados; y cuando aquel fallezca empezará á percibir por entero los 600 ducados con que está dotada la plaza.

Los que deseen obtenerla dirigirán sus instancias á la secretaría de ayuntamiento con copias de sus titulos y los documentos de méritos que crean convenientes, los cuales serán devueltos á los interesados despues de la provision: las obligaciones de esta plaza son asistir con puntualidad, esmero y gratuitamente á la poblacion, y con especialidad á los pobres en el distrito que se le designe; concurrir á los juicios de exenciones que se celebren ante el ayuntamiento para los servicios del ejército y Milicia nacional; reconocer gratuitamente á los que sea necesarios, y dar las declaraciones que correspondan. Informar al ayuntamiento y junta de sanidad de cuanto concierne á este ramo, todo con arreglo á las condiciones que pueden verse en la secretaría municipal. Como para desempeñar estas funciones se necesitan hombres enteramente libres y desocupados, se advierte que para obtener la plaza será requisito indispensable á todo candidato no estar ligado en manera alguna con obligaciones facultativas á ningun hospital, comunidad ni corporacion de esta ciudad ni fuera de ella.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todos; advirtiéndole que se admitirán las pretensiones por término de 30 dias, contados desde esta fecha.

Burgos 18 de Octubre de 1842.—Juan Acosta.—P. A. D. I. A., Francisco Mariscal, secretario.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde constitucional D. José Vidal por D. José Manuel de Arana, en nombre de D. José Aiza, alcalde primero constitucional de la villa de Benicarló, el suplemento extraordinario que el periódico titulado *Guindilla* expendió con el núm. 14 correspondiente al 1.º de Septiembre último, que empieza "Varias veces ha llamado *Guindilla* la atención del Gobierno," y concluye "se estan rezando el rosario," se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene, tocó á los Sres. D. José Segundo Ruiz, D. Juan de Aróstegui, Don Marcos Cubillo, D. Gaspar de la Peña, D. Manuel Regidor, D. Mariano Pejon, D. José Cano, D. Cipriano Hernandez y D. Juan Tejada Lozano, quienes declararon por unanimidad haber lugar á la formacion de causa.

Madrid 23 de Octubre de 1842.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Habiéndose denunciado ante el Sr. alcalde primero constitucional marques de Peñalorida por el Sr. promotor fiscal D. Manuel Maria Mendez el artículo de fondo inserto en el periódico titulado *La Posdata*, núm. 239, correspondiente al miércoles 12 del corriente, que empieza "La Reina legítima de España," y concluye "y señores de horca y cuchillo," y los dos primeros párrafos que en la seccion de retazos se encuentran en el mismo número, que principia el primero "cada día presenciarnos," y concluye "y trastornos os han acarreado," y el segundo empieza "nada ha vuelto á contestar," y concluye "ni mas tribunales que la fuerza," se procedió á celebrar sorteo de los nueve jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion, y previas las formalidades que la ley previene tocó á los Sres. D. Cayetano Rojel, D. Antonio Fernandez Alvarez, D. Cándido Callejo, D. Rafael Terol, D. Ramon Guerra, D. Juan Antonio Izquierdo, D. Ruperto Raya, D. Juan Miguel Inclan y D. José Joaquín Troconiz, quienes declararon por unanimidad no haber lugar á la formacion de causa. Madrid 24 de Octubre de 1842.—Cipriano María Clemencin, secretario.

Nota de precios corrientes en la Habana el 31 de Agosto de 1842.

- Azúcar blanca, 6 á 9 rs. arroba.
- Idem quebrada, 3½ á 7 id.
- Idem mitad y mitad, 4 y 8 á 7 y 11 id.
- Café de primera, 8 pesos quintal.
- Idem de segunda, 6½ á 7 id.
- Triache, 4 á 5 id.
- Tabaco labrado segun su calidad.....

Cambios.

- Sobre Inglaterra, 4½ á 15 por 100 premio.
- Idem Francia, 2 á 3 id.
- Idem España, segun el punto, 6 á 9 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 de Octubre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Titulos al portador del 5 por 100, 26½ con 12 cupones al contado: 26 siete dieziseisavos, ¼, 27, 26 trece dieziseisavos,

quince dieziseisavos y 26½ á v. f. vol.: 27½, ¼, 26½ á v. f. vol. á prima de ¼, ½, ¾ con 12 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 19 á 60 d. f. vol. con 4 cupones.

Idem id. del 3 por 100, 21½, ¾, 21¾ á v. f. vol.: 22 á v. f. vol. á prima de ¼ por 100.

Idem de la deuda flotante del tesoro, 00.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Idem no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ din. || Granada, 1½ d.
Paris, 16-6 id. || Málaga, 1 id.

Alicante, ¼ d. || Santander, ¾ b.
Barcelona á ps. fs., par. || Santiago, 1 din. d.
Bilbao, ½ pap. b. || Sevilla, ½ id.
Cádiz, 1 din. d. || Valencia, id. id.
Coruña, ¼ id. || Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Por providencia del Sr. D. Nicolas Bosarte, juez de primera instancia en propiedad de la villa de Cogolludo y su partido, su fecha 5 del corriente Octubre, se cita, llama y emplaza á todas las personas, de cualquiera clase y condicion que sean, que se crean con derecho á los bienes pertenecientes á las capellanias que en la parroquia de San Pedro de dicha villa fundaron Olalla Lanza, D. Mateo Ruiz de Vivancos y Bernardo Arribas, vacantes por fallecimiento del presbítero D. Isidoro Garcia, su último poseedor, para que en el término de 30 dias acudan al mismo juzgado á deducir el derecho y justicia que les asista; con apercibimiento que pasado dicho término, que principiará á contarse desde esta fecha, sin haberlo verificado, se procederá á su adjudicacion con arreglo á la ley, y les parará á los no comparentes el perjuicio que haya lugar.

Cogolludo y Octubre 5 de 1842.—El juez de primera instancia, Nicolas Bosarte.

Por providencia del Sr. juez de primera instancia de la villa de Navalcarnero y su partido, dada en 21 del corriente, y refrendada del escribano Gutierrez de Páramo, en autos formados sobre posesion y disfrute de los bienes correspondientes á las dos capellanias y memorias que en la iglesia parroquia de Valdemorillo fundó José Quintanilla y Arroyo, se llama, cita y emplaza por término de 30 dias á todas las personas que se consideren con derecho á los mencionados bienes, para que acudan á deducirle en dicho término por medio de procurador con poder bastante, bajo apercibimiento de pararse entero perjuicio.

El Sr. D. José Serrano y Leon, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos y juez de primera instancia de esta propia villa, en cuyo juzgado por la escribania del número de D. Pascual Seco penden los autos de testamentaria de D. Francisco Velarde, que tuvieron principio en 30 de Enero de 1789 á instancia de la casa de los Cinco gremios mayores, una de sus acreedores, ha señalado para junta el dia 20 del próximo Noviembre á las diez de su mañana en su posada, que la tiene calle de Barrio Nuevo, num. 15, cuarto principal, lo que se hace presente á los demas que aparecen ser á citada testamentaria, y son: "La compañía de lienzos, D. José del Castillo y sobrino, D. Juan Antonio de la Barceña, D. Matias Sanchez de Tagle, los herederos de D. Agustín del Ribero, las pias fundaciones del cardenal de Belluga, las M. Ms. bernardas de San Andres de Arrajo, Doña Francisca Ruiz de Peredo, D. Manuel Calderon Enriquez, D. Pedro Velez y consortes, D. Antonio Ramon de la Gándara, D. Manuel Llaguno, D. Miguel Dosal, D. Pedro Alcántara, Doña Josefa Martínez Rubio, D. Tomas de la Reguera;" apercibidos que no presentándose en la junta señalada se procederá á lo que corresponda, y parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Fernando Ugarte, juez de primera instancia de Getafe, refrendada del escribano D. Julian Añover Salgado, se cita por medio del presente á un hombre, entendido por Perico el gallego, vecino de Madrid, vaquero que ha sido de D. Juan Murcia, para que desde luego y dentro de nueve dias comparezca en la audiencia de S. S. á prestar cierta declaracion en causa criminal que se sigue por el mismo juzgado sobre haberse circulado voces vagas referentes á Francisco Herrero, atribuyéndosele parte en la muerte violenta dada á D. Inocencio Ladron de Guevara. Getafe 19 de Octubre de 1842.—Lic. Ugarte.—Por su mandado, Julian Añover Salgado.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de este primer distrito militar se cita nuevamente, llama y emplaza á la señora marquesa de Castelfuerte, su apoderado ó heredero, para que dentro del término de 20 dias precisos é improrrogables se presenten en el juzgado de dicha capitania general, Postigo de San Martin, num. 7, piso bajo, á deducir el derecho de que se consideren asistidos acerca de cierta cuenta dada por el administrador que fue de unas casas calle de San Anton de esta corte, pertenecientes á la referida señora marquesa; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro del expresado término se nombrará un defensor de oficio, y parará el perjuicio que haya lugar.

BIBLIOGRAFIA.

Enciclopedia moderna, ó biblioteca universal de todos los conocimientos humanos, adornada con 300 láminas grabadas sobre acero. Tomo I, entrega 10.
Sigue abierta la suscripcion á los precios siguientes:
Sin láminas 2 rs. en Madrid, 2½ en las provincias y 3 en ultramar.
Con ellas en negro 2 rs. en Madrid, 2½ en las provincias y 3 en ultramar.
Con ellas iluminadas 3 rs. en Madrid, 3½ en las provincias y 4 en ultramar.
Se suscribe en la librería europea, calle de la Montera, núm. 12; de Monier, carrera de San Gerónimo; gabinete literario, calle del Principe, núm. 25; de Razola, calle de la Concepcion Gerónima; de Villa, plaza de Santo Domingo; de Velazquez, calle de Atocha, y de la viuda de Cruz, frente al derribo de San Felipe: en las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.

Nuñez de Taboada, edicion de 1842 de Paris: dos tomos en 4.º gruesos á 60 rs. en rustica y 70 en pasta.
Guías de conversacion.
Español-ingles.
Español-frances.
Español-italiano.

En la librería de Monier, carrera de S. Gerónimo.

Elementos de gramática general con aplicacion á la castellana, escritos por D. Luis de Mata y Araujo, catedrático de literatura é historia en los estudios nacionales de S. Isidro.

Obra sumamente util para los cursantes de filosofia, y en especialidad para los que hayan de seguir carrera en que se exige el estudio de esta asignatura, como para la cirugía. Está escrita con claridad, sin que la falte nada sustancial digno de saberse, como corresponde á libros elementales, cuyas doctrinas son el apoyo y fundamento para estudiar mas adelante lo mas profundo de la ciencia respectiva. Su autor por otra parte está bien acreditado por sus gramáticas castellana y latina, su retórica y lecciones de literatura, obras todas aprobadas y recomendadas para la enseñanza por la Excmo. direccion de Estudios: un tomo en 8º.

Se vende en Madrid en la librería de la Sra. viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, y en las provincias en las principales librerías, á 6 rs. en rustica y 8 en pasta.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.
1º Sinfonia.
2º La comedia de gracioso en tres actos, arreglada por D. Ventura de la Vega, titulada

EL HEROE POR FUERZA.

Por la enfermedad de la primera actriz Doña Matilde Diez, se ha encargado del papel de Sara Doña Concepcion Valero, contando con la bondad del publico.
3º Intermedio de baile nacional.
4º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad á beneficio del primer actor D. José Garcia Luna la comedia nueva en tres actos, arreglada al teatro español por un distinguido literato, titulada

A MUERTE O A VIDA,

6
LA ESCUELA DE LAS COQUETAS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

EL TIO PABLO O LA EDUCACION,

muy acreditado drama en dos actos.
Baile y sainete.

CIRCO. A las siete y media de la noche.
Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en tres actos del célebre maestro Donizetti, titulada

LUCIA DE LAMMERMOOR.

La representacion de ayer completó el número de 30. En su consecuencia, los señores que gusten continuar abonados se servirán pasar á la contaduría de dicho teatro de diez á dos por la mañana para recibir el correspondiente documento.

El Sr. Ruquet, restablecido ya enteramente de su indisposicion, se presentará pasado mañana en el baile de la Silfide á bailar el paso á cinco que le estaba confiado.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse inmediatamente la acreditada ópera, titulada

GEMMA DI VERGI.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.